

## **INFORME DE ACTIVIDADES 2014 COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

La Comisión de Educación del H. Ayuntamiento de Puebla, en cumplimiento a lo previsto por el Artículo 107 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, presenta su informe de las actividades desarrolladas durante el primer año de gestión.

Los integrantes de la Comisión de Educación, asumimos que Informar no debe considerarse como un acto de cumplimiento de la norma vigente sino como un acto de congruencia, convencidos de que la rendición de cuentas nos permite contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

La Comisión quedó instalada el 4 de marzo de 2014, aprobando su Plan de trabajo el 2 de abril de 2014, en sesión extraordinaria, desde entonces nos hemos dado a la tarea de llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante las dependencias administrativas del Municipio a fin de que se dé respuesta a la ciudadanía solicitante respecto de las demandas que se relacionen con la Educación.

En la primera **Sesión Extraordinaria**, celebrada el 25 de marzo de 2014, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos del 2301 al 2306 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se designó como representantes de la Comisión a los Regidores Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez y María Esther Gámez Rodríguez, para participar en el Consejo de Premiación para el Premio “Presea Puebla de Zaragoza”.

En coordinación con los integrantes de la Comisión de Deporte y Juventud presentamos un Punto de Acuerdo ante el Honorable Cabildo a fin de que la “Presea, Puebla de Zaragoza” fuera entregada el día siete de mayo en evento formal, entregando en Premio al Doctor Miguel León Portilla por considerar que reunía los requisitos establecidos en el COREMUN.

Durante la **2ª. Sesión Ordinaria**, llevada a cabo el 2 de abril de 2014, se aprobó el Plan de Trabajo 2014.

En la **3ª. Sesión Ordinaria**, de fecha 6 de mayo de 2014, se trataron los siguientes asuntos:

1. Informe por parte de la Presidenta de la Comisión sobre las actividades realizadas en la misma.
2. La Regidora María Esther Gámez Rodríguez, Presidenta de la Comisión informó que con relación al Plan de Trabajo de esta Comisión, se envió oficio al Presidente Municipal José Antonio Gali Fayad para que en concordancia con el artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal se provea el gasto municipal de una partida para Educación Pública.

3. Se solicitó la integración del Consejo Municipal de Seguridad Escolar, para que en su momento se suscriban los convenios que coadyuven con la impartición de cursos en el rescate de valores y se ataque el problema de seguridad que se genera en las escuelas del Municipio.
4. Se giró un oficio al Secretario de Educación Pública en el Estado para que indique bajo que listas será la insaculación para la integración del Representante de los Padres de Familia y su suplente en el Consejo Municipal de Seguridad Escolar; para que el próximo ciclo escolar ya se tenga instalado el Consejo Municipal y se realicen las acciones conducentes para las brigadas de seguridad que deben de tener las escuelas en el Municipio.

Por invitación de la señora Dinorah López de Gali, asistimos el día veinticinco de abril al diplomado “Vida Familiar, Vida con Sentido” en la que estuvo también la Regidora Silvia Alejandra Argüello de Julián en su calidad de Presidenta de la Comisión de Salud y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Durante la **4ª. Sesión Ordinaria**, llevada a cabo el 3 de junio de 2014, se trataron los siguientes asuntos:

1. Invitación a los Regidores Integrantes de la Comisión de Educación para que asistan a la Constitución de los Consejos Auxiliares Municipales de Participación Social, convocados por la Coordinación Regional de Desarrollo Educativo, Puebla Sur, de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.
2. Informe de la Presidenta de la Comisión sobre los rubros de educación establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, establecidos de la siguiente manera: Eje 1. “Bienestar Social y Servicios Públicos” del Plan Municipal de Desarrollo, Programa 4 “Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades”.

La Regidora Gabriela Viveros González, comentó sobre el Programa del Instituto Estatal de Educación para los Adultos, en donde se desempeñó como vínculo en la cruzada de alfabetización, señalando que podrá buscar el apoyo de dicha institución, proponiendo armar una Comisión y buscar la vinculación con Juntas Auxiliares, a través de las madres solteras para que ellas alfabeticen con una remuneración significativa. Por lo que la Regidora María Esther Gámez Rodríguez propuso que se designe a la Regidora Gabriela Viveros como contacto con el IEAA.

3. El Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez señaló que se revisen programas por parte de la Secretaría de Educación Pública que atienda esté problema educativo, comentó sobre el convenio existente entre Gobierno del Estado y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para el tema de alfabetización.

4. El Regidor Zeferino Martínez Rodríguez realizó comentarios respecto a la población indígena, proponiendo que a través de Oportunidades se les concientice del tema de alfabetización.
5. El Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, preguntó las acciones a implementar por parte de la Dirección de Fomento Educativo. Por lo que la Regidora María Esther Gámez Rodríguez señaló que ha buscado opciones que tiene la SEP, pero no están incorporadas las zonas del Municipio de Puebla, en educación no hay muchas líneas de acción a pesar de que en indicadores si no hay educación no hay avances de acuerdo a lo que señala el CONEVAL. Así mismo mencionó que con respecto a la SEP la situación es muy pausada, pero se trabajará para aterrizar acciones para el próximo ciclo escolar, como por ejemplo impartir clases en Náhuatl, debemos ver que la agenda que realicemos sea en función de realidades, por lo que en la próxima sesión los invitó a que se presenten programas en los que se pueda trabajar. Por otro lado comentó que desconoce si la dependencia responsable de los bienes inmuebles cuenta con un inventario real de bienes inmuebles propiedad del Municipio, por lo que propuso que se solicite, aprobándose por Unanimidad.
6. El Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, señaló que debe atenderse el tema de educación de niños con capacidades diferentes que atiende el Municipio, expuso el caso del “Hogar para Ciegos”, donde las condiciones son graves.
7. La Regidora María Esther Gámez Rodríguez, propuso que en la próxima sesión se den a conocer casos concretos de escuelas que requieran apoyo para aplicar correctamente los recursos.
8. AG1. La Regidora María Esther Gámez Rodríguez. Informó que respecto al Programa de Aulas Virtuales, el día doce de julio del año en curso personal de la Comisión asistirá a la Ciudad de México para conocer los apoyos que brinda el programa.

Durante el mes de junio de 2014, la Comisión participó en la Instalación de los Consejos Auxiliares Municipales de Participación Social en la Educación, siendo los siguientes:

- Presidencia Auxiliar Municipal de Santo Tomas Chiautla
- Presidencia Auxiliar Municipal de Ignacio Zaragoza
- Junta Auxiliar Municipal de San Baltazar Campeche
- Junta Auxiliar Municipal de San Francisco Totimehuacán
- Junta Auxiliar Municipal de San Baltazar Tetela
- Presidencia Auxiliar Municipal de san Pedro Zacachimalpa
- Junta Auxiliar Municipal de San Andrés Azumiatla
- Junta Auxiliar Municipal de Santa María Guadalupe Tecola
- Subregión Mayorazgo
- Subregión La Paz

Durante la **5ª. Sesión Ordinaria**, celebrada el 1º. De julio de 2014, se trataron los siguientes asuntos:

1. Presentación por parte de los Regidores Integrantes de la Comisión sobre casos concretos de escuelas que requieran apoyo por parte del Municipio.

El Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez: propuso a la institución “Hogar para Ciegos” invitando a que se programe una visita; indicó que en el tema de escuelas de educación especial cuenta con un listado de varias instituciones que necesitan apoyos, como los Centros de Atención Múltiple; además, señaló que los presupuestos son escasos, pero deben focalizarlos; Comentó que le hará entrega por escrito de las peticiones directas de escuelas de educación especial, a su vez los invitó a realizar un recorrido en la institución “Hogar para Ciegos” a fin de visualizar las condiciones en las que se encuentra. Por lo que la Regidora María Esther Gámez Rodríguez solicitó agendar la visita para la semana entrante.

2. La Regidora María Esther Gámez Rodríguez, propuso reuniones con los 17 Regidores de Educación de las 17 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla. Al respecto les solicitó a los integrantes de la Comisión su autorización para realizar reuniones con cada Regidor de Educación, en las reuniones a realizar se enfocará a ofrecerles talleres, cursos, toda vez que debe apoyárseles; no sólo en el tema de infraestructura.
3. Se comentó sobre el evento de entrega del Premio al “Mérito Docente” en donde el Presidente Municipal habló de la intervención en 700 escuelas del Municipio, señalando que será importante conocer el listado de escuelas en las que se intervendrá, además comúnmente se interviene en escuelas que son muy renombradas, por lo que propuso que a través de ésta Comisión se solicite la intervención en otras escuelas no muy renombradas, ya que el presupuesto no alcanza, pero se pueden buscar otras opciones de apoyo.

En la **6ª. Sesión Ordinaria**, celebrada el 6 de agosto de 2014, se trataron los siguientes asuntos:

1. Informe de la Presidenta de la Comisión de Educación sobre las reuniones realizadas con Regidores de Educación de las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla.

Mencionó que faltaron las Juntas Auxiliares de San Miguel Canoa y de San Pablo Xochimehuacán quienes no asistieron a dicha reunión. Llegando a la conclusión de visualizar que requiere su comunidad, pero más que necesidades en cuestiones educativas el problema que se tiene es de infraestructura. Comentó también que hace unos días el Gobernador y el Presidente Municipal inauguraron el programa de 701 Escuelas; sin embargo, la Comisión de Educación no tiene información al respecto, por lo que se indagará con las demás Comisiones si tienen conocimiento de este programa, así como solicitar a los Secretarios que informen que escuelas han hecho alguna solicitud, ya que

aquellos que solicitan bancas, pizarrones entre otros, les dicen que van a firmar un convenio con CAPCEE.

Durante la **7ª. Sesión Ordinaria**, celebrada el 2 de septiembre de 2014, se trataron los siguientes asuntos:

1. Asistencia del Lic. Benjamín Lobato Fernández, Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Puebla, a quien se le invitó para informar sobre temas relacionados con la Educación.

La Regidora María Esther Gámez Rodríguez, Presidenta de la Comisión comentó que por parte de los integrantes de la Comisión tienen dudas relacionadas con las acciones a realizarse por parte del Municipio en materia educativa, señaló que se enteran de acciones que el municipio realiza en materia educativa a través de los medios de comunicación, tal es el caso de las intervenciones que se realizarán a los Centros Escolares y a 701 escuelas de la Capital, por lo que consideró importante conocer ¿qué se está haciendo? ¿Cómo se está haciendo? ¿Las acciones a implementar derivan de programas? ¿Son otorgadas por reuniones? ¿A qué escuelas se priorizaran? ¿En qué consiste el programa? ya que existen peticiones ciudadanas en materia educativa que se realizan a los diferentes Regidores integrantes del Ayuntamiento y que desconocen, si canalizar o no, la petición al área operativa competente, desconociendo si la petición de apoyo se encuentre dentro del listado de las 701 escuelas que se priorizaran para su intervención.

Señaló que derivado de las respuestas dadas a los Regidores Gabriel Gustavo Espinoza Vázquez y Silvia Alejandra Argüello de Julián, relativas a apoyos de infraestructura, reparación, mobiliario y pintura, desconocen si las acciones se encontrarán priorizadas dentro de las 701 escuelas a intervenir, observado las respuestas otorgadas a sus solicitudes, citó como ejemplo lo relativo a apoyo de pintura, pizarrones, bancas y sanitarios, señalando que la respuesta del área operativa fue en el sentido de que dicha acción forma parte de un convenio con el CAPCEE, estando a la espera de la firma del mismo.

Se tienen dudas por parte de las Regidoras María de los Ángeles Ronquillo Blanco y Gabriela Báez Alarcón, esta última solicitó información la sesión pasada sobre el tema de “Empleo Temporal” ¿cómo se presta? y ¿en qué consiste? por lo que cedió el uso de la palabra al C. Benjamín Lobato Fernández, quien manifestó:

“Algunos de los Programas a implementar se desarrollan por parte de la Secretaría a su cargo en conjunto con diversas Secretarías del Gobierno del Estado en atención a la diversidad de solicitudes, a la fecha cuentan con 2104 peticiones de apoyo recibidas en la “Dirección de Participación Ciudadana”, a través de la cuenta Twitter “Progreso con Tony”, en giras del Presidente, de peticiones recibidas por parte de los Regidores, es imposible atender las mismas por su número y magnitud, algunos de los programas son responsabilidad de la Secretaría a su cargo y otros son competencia de la Secretaría de

Infraestructura y Servicios Públicos o derivan de Convenios que se realizan con diferentes instancias de Gobierno, se ha informado de los programas que opera la Secretaría a través de la Comisión de Desarrollo Social y lo relativo al tema educativo a ésta Comisión a través del Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educativo. Asimismo dio a conocer cifras sobre el rezago educativo en el Municipio de acuerdo a cifras de INEGI, señalando que ésta Dependencia levanta en este momento un muestreo para presentar datos al CONEVAL 2015, señaló que se solicitó a INEGI a través de la firma de un convenio un sobre muestreo de 500 encuestas más, a fin de que se refleje los datos en el tema de pobreza de forma más específica para el Municipio, por lo que en materia de “Convenios Educativos” con CAPCEE y SEP se trabajan la implementación de Programas de acuerdo a la apertura programática del GAS y al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), cuyas Reglas de Operación cambiaron por lo que de la cantidad de solicitudes recibidas la mayoría son para pavimentación y apoyos a escuelas, solicitando a la Presidenta de la Comisión exponer en otra sesión lo relativo a los cambios del (FISM), se quitó la estructura programática para el tema de pavimentaciones anteriormente se manejaban en el rubro de “Urbanización Municipal”, y este año permitirá aperturar actividades en materia de Desarrollo Social, en temas de “calidad y servicios básicos” y “calidad y espacios” ambos de vivienda (techos, recámaras y estufas); proyectó un video que muestra la mejora de vida de los beneficiados, indicó que con la pavimentación de calles se generan beneficios a la población en general. En materia educativa se tiene limitación financiera en atención a que no se cuenta con un Programa que atienda en forma directa las peticiones realizadas por directivos de las escuelas cuya competencia directa es la Secretaría de Educación Pública del Estado, por lo que se recurre a la firma de Convenios que en forma directa se realizan con CAPCEE y SEP para un trabajo coordinado, ya que se necesita de su autorización para intervenir en forma directa como Ayuntamiento o de manera coordinada a través de Convenios. Por lo que mencionó que la Secretaría a su cargo, ha buscado acceder a todos los Programas ofrecidos por parte del Gobierno del Estado a través de las instancias legales competentes tal es el caso de “Aulas de Medios” a través del Convenio “UNETE” en el que el Municipio aportará un millón ochocientos mil pesos para la instalación de cincuenta aulas de medios beneficiando a 50 Jardines de niños del Municipio para el año en curso en atención al fomento en la matrícula de niños de 3 a 5 años que no acuden al Preescolar en la medición que realizará el CONEVAL, de acuerdo a las condiciones que se presentaran ya que el programa tiene como condicionante que los padres de familia proporcionen el aula donde se instalará el equipo de aulas de medios, debiendo acondicionar la bajada de energía eléctrica de acuerdo a los requerimientos del equipo a instalar, lo relativo a la focalización de las escuelas se trabaja en coordinación con SEP del Estado, por lo que pidió a los Regidores si conocen algún Jardín de Niños que brinde las condiciones para la instalación de aulas de medios, para que sean incluidos, estando abierto para visitar las escuelas y realizar la valoración respectiva. Programa “El buen Juez” firmado con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos, cuyo objetivo es la obtención del certificado de primaria y secundaria dirigido a trabajadores del Ayuntamiento del Organismo Operador del Servicio de Limpia con un total de setenta personas y se está en pláticas con el Director de Servicios Públicos para que los trabajadores accedan a mejores oportunidades laborales. Con el Gobierno del Estado a través de la SEP se trabaja el Programa “Yo si voy al Preescolar”

consistente en la entrega de diez mil paquetes escolares, para fomentar la inscripción al Jardín de Niños, otorgándoles una beca a niños de matrícula nueva por la cantidad de cinco mil pesos por parte del Gobierno del Estado y de manera específica la entrega de útiles escolares misma que se entregará la próxima semana. Se recibió la invitación de participar en el programa de “Mantenimiento preventivo” en el que se otorga por parte del Gobierno del Estado la cantidad de ochenta y cuatro mil pesos para el mantenimiento preventivo de escuelas, aportando el Ayuntamiento diez millones de pesos, cuyo modelo de inversión es 8 a 1, en el cual se busca atender a 707 escuelas de Educación Básica en el Municipio: 191 Preescolares; 17 Preescolares Indígenas, 640 Primarias; 11 Primarias indígenas, 67 Secundarias Generales, 53 Secundarias Técnicas y 29 Telesecundarias, de la que se hizo la focalización por parte de la SEP, quienes son los encargados de llevar el Programa a través del CAPCEE, el tipo de trabajo a realizar es mantenimiento de pintura, impermeabilización, arreglo de áreas verdes principalmente, con la característica de que se trabajará con la población abierta generando empleo por tres meses, iniciando en el mes de agosto y se ubico a las personas por parte del Gobierno del Estado para que trabajen en los diversos planteles. Señaló que están en pláticas con CAPCEE para el mantenimiento y equipamiento para operar este programa, por lo que comentó que se esperan propuestas para incluirlas por parte de los Regidores. La Secretaría de Desarrollo Social trabaja en dos propuestas de Reglas de Operación para atención de peticiones directas a población abierta mismas que se entregarán a la Comisión de Desarrollo Social y, por otra parte, otras Reglas de Operación que atiendan las solicitudes que no se tienen apertura de gasto para atenderse en forma legal y no observables mismas que se entregaran a ésta Comisión para darle cause legal y oficial a las peticiones realizadas, señalando que es el trabajo que realiza la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que solicitó su apoyo para presentar ante la Comisión las propuestas de Reglas de Operación para dar trámite a las solicitudes.

La Regidora María Esther Gámez Rodríguez señaló que le queda claro el tema, el Municipio no realiza acciones en cuestión de recursos en materia educativa, el Municipio trabaja los programas con el Estado y es éste quien los crea y el Municipio se incorpora, un ejemplo “Mantenimiento Preventivo” sólo participa el Ayuntamiento con el Estado. El Programa “yo si voy al Preescolar” es un programa que tiene que ver con estadísticas de pobreza en el Estado a través de CONEVAL, entonces si sube 1.5% puede rebasar, no se resolverá el tema de pobreza en el Estado de Puebla, pero finalmente son acciones que se ejecutan; le quedan claras las quejas del mantenimiento preventivo de las escuelas a través de Directores y Padres de Familia. Citando el caso de entrega de cubetas de Pintura en una escuela, en donde el Ayuntamiento participa pero no está claramente definido. El C. Benjamín Lobato Fernández preguntó cuáles son las escuelas que se han quejado para reportar con los operadores de CAPCEE a fin dar seguimiento puntual en el mejoramiento de las escuelas.

La Regidora María Esther Gámez Rodríguez señaló que la focalización realizada es por parte del Gobierno del Estado y no se sabe si las escuelas están dentro de las 707 a intervenir, respondiendo el C. Benjamín Lobato Fernández que cuenta con la focalización y que hará llegar la misma para cruzar la información. Se están diseñando las Reglas de Operación

para sacar adelante las peticiones, solicitando sus comentarios a las mismas para poder operarlas en este año que transcurre.

El Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez preguntó ¿el Municipio cuenta con un censo de escuelas por niveles de educación? ¿De cuantas escuelas se habla?; CAPCEE atiende educación básica, pero que hay de los niveles de Media Superior y Superior respondiendo el C. Benjamín Lobato Fernández que le hará llegar la información respecto al Censo, lo relativo a educación Media Superior y Superior no atienden esos niveles. El Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez señaló que el Municipio sería de los pocos que no atienden estos niveles, por lo que preguntó en materia de rezago educativo, ¿existe un programa específico?, señaló que es obligación del Municipio la generación de programas y acciones que vayan más allá del rezago educativo, señalando que sólo se enfoca a temas de infraestructura que se comparte con el Estado, solicitó apostarle a un programa de educación en estos momentos de arranque de administración, señalándole que sería valioso conocer ¿qué instituciones no cuentan con infraestructura educativa? (sanitarios, agua potable), preocupándole que no cuenta la Comisión con la información a seis meses de iniciada la gestión, por lo que le solicitó la información con el objetivo de apoyarlo en el tema educativo en niveles Media Superior y Superior, en temas como la globalización de los terrenos, en falta de equipamiento y de infraestructura. Respondiendo el C. Benjamín Lobato Fernández que se hará llegar las Reglas de Operación a través de la Presidenta de la Comisión, que será para todos los niveles educativos, ya que no hay programas por parte del Municipio que atiendan problemas de infraestructura, capacitación, conferencias ya que todas las administraciones trabajaban a través de convenios de colaboración y de CAPCEE, señalando que deben tener herramientas, será más complicado más no imposible.

La Regidora Gabriela Viveros González pidió coordinarse para aportar herramientas en tema de educación, llámense propuestas de Reglas de Operación, deben coordinarse para detonar con los recursos con los que se cuenta, la implementación de herramientas en materia de infraestructura, pero también en la calidad educativa que se imparte.

Por su parte, el Regidor Zeferino Martínez Rodríguez manifestó su preocupación por engancharse de los Programas Estatales y Federales y no se cuente con propuestas de Programas del propio Municipio, señalando que no existen obras para las Colonias populares, existiendo un rezago, deben atacarse los rezagos, por lo que lo exhorto a realizar propuestas que incluyan tanto al Centro como a las Colonias del Municipio. En cuanto a las escuelas es preocupante el reconocimiento de que no existe un programa propio que apoye la educación del Municipio, por lo que pidió al Secretario que su personal trabaje, que dejen la operación política, que se avoquen a realizar diagnósticos en áreas específicas del Municipio para abatir rezagos, se necesitan ver temas de drenaje, agua y pavimentación. Respondiendo el C. Benjamín Lobato Fernández que no existen acciones debido al cambio de Reglas de Operación del FISM.

En uso de la palabra, la Regidora Silvia Alejandra Argüello de Julián solicitó que se aterricen los programas en materia educativa. Por lo que el Regidor Gabriel Gustavo Espinosa



Vázquez solicitó generar políticas en materia educativa a través de Asociaciones, Fundaciones ya que si nos esperamos lo que se nos dé a través de las dependencias quedaremos en rezago, señalando que quien comentó el tema de alfabetización fue el C. Isidoro Alonso de Silva. Por lo que el Regidor Zeferino Martínez Rodríguez comentó que se negocie que se vea que el Municipio entregue apoyos, por la autoridad moral con la que cuenta. Reiterando el C. Benjamín Lobato Fernández que le hagan llegar todas las quejas que tengan los Regidores en el tema, para que lo canalice a la instancia correspondiente, o personalmente supervise. El Regidor Gabriel Gustavo Espinoza Vázquez comentó que no lo quieren como medio para externar sus quejas, que la intención es apoyarle en el respaldo de Programas para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2015 en torno al tema educativo, que los vea como aliados.

En uso de la palabra, la Regidora María Esther Gámez Rodríguez señaló que le parece bien el tema de coordinación con el Gobierno del Estado, pero, el Municipio debe buscar y abrirse posibilidades, es decir que acceda a Programas Federales en donde participe directamente, debe hacer sus gestiones propias, debe hacer un trabajo diferente en beneficio de la sociedad.

La Regidora María de los Ángeles Ronquillo Blanco señaló que si no existen apoyos directos, es porque el Municipio no ha realizado las gestiones de manera directa, por lo que preguntó, en base a las propuestas de Reglas de Operación ¿bajo que metodología se realizarán? ¿Se presentarán bajo la metodología de datos 2010 de INEGI?, citando como ejemplo las acciones gestionadas por la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad quienes realizaron un censo para el Municipio en coordinación con la UPAEP, considerando que para el tema de Desarrollo Social debería realizarse lo mismo para atacar estos sectores, por lo que solicitó se les informe ¿bajo qué datos se están diseñando los nuevos Programas? ¿Puede el Municipio realizar gestiones directas de los Regidores?

La Regidora María Esther Gámez Rodríguez solicitó que el C. Benjamín Lobato Fernández mande la información, para que una vez analizada se convoque a una Sesión Extraordinaria. Respondiendo el C. Benjamín Lobato Fernández que comentó lo relativo al convenio con INEGI, por lo que los datos a utilizar serán los más recientes. La Regidora Gabriela Viveros González señaló que la clave de la gestión será conocer sobre lo que se trabajara, las propuestas y la vinculación con las instituciones que trabajan indicadores, y mecanismos, además de que exista vinculación por parte de los Regidores en el tema de Desarrollo Social, reiterando la coordinación por parte de los integrantes de la Comisión. Por lo que la Regidora María Esther Gámez Rodríguez señaló que existe en materia educativa apoyos para madres solteras que el Municipio puede gestionar ante la Federación, por lo que se buscará programas a gestionar. El Regidor Zeferino señaló que por su parte propuso el tema de la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CENDIS) que será dirigido a población abierta.

En la **8ª. Sesión Ordinaria**, llevada a cabo el 7 de octubre de 2014, se trató lo siguiente:

1. Participación de la Comisión de Educación en el Proyecto de Política Pública contra el Acoso Escolar, a cargo del Instituto Municipal de Planeación de Puebla.

Se informó que en entrevista con la Licenciada Patricia Martínez, Subsecretaria de Educación Obligatoria de la SEP, se obtuvo una respuesta positiva logrando el 50% del costo y la Secretaría del Ayuntamiento dará el 50% restante, del documento enviado se desprende el costo de sesenta y cinco mil pesos de inversión para la elaboración de cinco mil folletos. señaló que los jóvenes del IMPLAN trabajan en coordinación con personal de la Secretaría de Educación Pública, haciendo mención que la SEP solicitó que en los folletos no se ocupe el término de bullying, sino que se hable de “Una Convivencia Sana”, dirigida a los Padres de Familia y Estudiantes en atención a que el mensaje debe enfocarse desde la casa, en donde debe iniciarse el proceso que evite este tipo de conductas, ya que los niños reproducen en las escuelas, el ambiente familiar o entorno en el que se desarrollan, una vez que se apruebe por ambas partes se presentará a la sociedad como un trabajo de la Comisión de Educación, el IMPLAN y la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría, por lo que solicitó a los Regidores sus aportaciones para hacerlas llegar al IMPLAN (caricatura, mensaje para el manual).

La Regidora Gabriela Viveros González señaló que presentará ante la Comisión un trabajo elaborado ajeno al Ayuntamiento para darle forma en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de contar con un espacio en las instituciones dedicada a tratar el tema, reiterando la importancia de tomar medidas preventivas, iniciando con la información a los estudiantes, por lo que enviará el material antes de la próxima Sesión de la Comisión para vincularla. La Regidora María Esther Gámez Rodríguez señaló que es un tema de la Comisión, por lo que agradecerá las aportaciones de los Regidores para el Manual. El Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez señaló que en “Prevención del Delito” se maneja el Programa de Escuela de Prevención, proponiendo sumarle conceptos para fortalecerlo, a fin de no generarse acciones por separado, debe armonizarse los esfuerzos en atención de fortalecer los recursos realizando una alineación.

2. Participación de la Comisión de Educación en el Taller sobre la Reforma Educativa que impartirá la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria.

El Taller se podía impartir a los Regidores integrantes del Ayuntamiento así como a los Regidores de las Juntas Auxiliares, lo que solicitó la SEP es que la Comisión sea la líder para convocar a los Regidores del Ayuntamiento, de las Juntas Auxiliares y de los Ayuntamientos del Estado en General, para que los capaciten, de acuerdo a la planeación que realizaron del tema de la reforma educativa.

La Presidenta de la Comisión, señaló que en la Sesión pasada de la Comisión realizó la consideración sobre los recursos a los que se podría acceder, por lo que explicó que a

través del Municipio se pueden bajar recursos en beneficio de las escuelas, de acuerdo a las necesidades existentes de infraestructura, acordando en que platicaría con los integrantes de la Comisión para que la misma se convierta en la líder del taller en coordinación con la Subsecretaría para lo cual solicitó su autorización, aprobándose por Unanimidad de votos.

3. Estatus de solicitudes de infraestructura de las escuelas del Municipio gestionadas por la Comisión de Educación ante la Secretaría de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Puebla. la Regidora María Esther Gámez Rodríguez, comentó que el C. Benjamín Lobato Fernández, Secretario de Desarrollo Social, informó sobre los Programas que maneja la Secretaría, tal es el caso del denominado “Yo si voy al Preescolar” que es un Programa que trabajan en coordinación con el Estado, de donde se desprende que noventa y ocho escuelas que participan en el Programa están solicitando infraestructura. Por lo que le solicitó al Subsecretario de SEP que informara a ésta Comisión, el estado que guardan las solicitudes en comento, desprendiéndose del informe enviado que, seis están contempladas para proporcionar mobiliario.

De los comentarios realizados por el Secretario de Desarrollo Social señaló que eran ochocientas escuelas focalizadas, no tenemos la relación, por tanto no podemos realizar la revisión respectiva para saber, si dentro del listado están las solicitudes realizadas por los Regidores, porque no se tiene la focalización de las ochocientas. Además, comentó lo relativo al Programa “Progreso a la Puerta de Tu Casa” en el sentido de que aunque no se especifica que las escuelas no están incluidas, de la lectura se desprende que es en beneficio de la Comunidad Rural y Urbana, no hay excepciones es general y, posteriormente, de la lectura se aprecia que en el anexo se especifica Juegos Infantiles, bancas, etc., consideró que debe aprovecharse los apoyos para que las comunidades realicen las solicitudes, para que participe en los apoyos en beneficio de las escuelas, señaló que no han entregado la relación de las escuelas focalizadas por parte del Secretario de Desarrollo Social. El Regidor Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez, señaló que fue una solicitud directa al Secretario por parte de los Regidores integrantes de la Comisión de Educación. La Regidora Nadia Navarro Acevedo comentó que tiene cinco solicitudes de apoyo para domos, para que en su momento se le haga la referencia al Secretario de Desarrollo Social, a fin de ser considerados en el presupuesto respectivo.

Durante la **9ª. Sesión Ordinaria**, celebrada el 4 de noviembre de 2014, se trataron los siguientes asuntos:

1. Informe de los avances del “Manual para Fomentar una Sana Convivencia Escolar”.
2. Informe sobre la actitud del Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Puebla, en relación con la Comisión de Educación.

3. Presentación de la Regidora Gabriela Viveros González sobre un trabajo elaborado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a fin de contar con un espacio en las instituciones dedicadas a tratar el tema de sana convivencia.
4. La Regidora María Esther Gámez Rodríguez, comentó lo relativo al Programa por parte de PEMEX, informando que el día cinco de noviembre del año en curso será la fecha límite para la presentación de las fichas técnicas por parte del Ayuntamiento, lo comenta porque dentro de éste programa existe la oportunidad de acceder a apoyos de domos, juegos infantiles, dejándoles el tema a su consideración.
5. El Regidor Zeferino Martínez Rodríguez, invitó a los integrantes de la Comisión a una exposición de pintura con el tema del universo, comentó que propondrá en su momento se otorgue el Reconocimiento de Poblano Distinguido.

En la sesión **10ª. Sesión Ordinaria**, celebrada el 2 de diciembre de 2014, se trató:

1. Presentación del “Manual para Fomentar una Sana Convivencia Escolar”, por parte de un representante del Instituto Municipal de Planeación.

La Comisión participa en el **COMITÉ TÉCNICO DE BECAS PARA EL APOYO ECONÓMICO A LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL A NIVEL POSGRADO 2014-2018**, habiendo asistido a través del representante a las reuniones celebradas en diferentes fechas, en las que se trataron temas relacionados, tal y como se señala a continuación:

### **Marzo**

- \*Lineamientos del Comité y Reglas de Operación para el Programa de Capacitación Profesional a Nivel Posgrado.
- \*Análisis de Reglas de operación para el Programa Capacitación Profesional a nivel posgrado,
- \*Análisis y aprobación de becarios,
- \*Presupuesto ejercicio 2014

### **Abril**

- \*Análisis de Reglas de Operación para el Programa de Apoyo Económico a la capacitación profesional a nivel posgrado y lineamientos para el Comité Técnico de Becas para su aprobación.
- \*Presupuesto del Ejercicio 2014.
- \*Aprobación de la Convocatoria 2014.
- \*Aprobación de los días del Calendario de Sesiones Ordinarias
- \*Aprobación y firma de las Reglas de Operación para el Programa de apoyo económico a la capacitación profesional a nivel posgrado y lineamientos para el Comité técnico de becas.
- \*Registro de solicitudes de becas 2014.
- \*Solicitudes que si cumplieron los requisitos de la Convocatoria.
- \*Solicitud casos especiales

## **Julio**

- \*Solicitudes canceladas del periodo pasado.
- \*Registro de solicitudes de becas 2014.
- \*Solicitudes que sí cumplieron los requisitos.
- \*Solicitudes del Sindicato.
- \*Solicitudes de casos especiales.
- \*Solicitudes para diplomado en transparencia.
- \*Presupuesto 2014.

## **Septiembre**

- \*Solicitudes Canceladas 2014,
- \*Registro de solicitudes de becas 2014 (Doctorado en Administración Pública),
- \*Informe Presupuestal.

## **Octubre**

- \*Solicitudes canceladas,
- \*Propuesta y autorización de Diplomado,
- \* Casos Especiales,
- \*Presupuesto 2014

## **Noviembre**

- \*Solicitudes de renovación de beca. \*Propuesta y autorización de diplomado
- \*Becas aceptadas de la administración anterior 2011-2014
- \*Becas canceladas de la administración anterior
- \*Becas concluidas de la administración anterior
- \*Becas aceptadas de la presente administración
- \*Becas canceladas de la presente administración
- \*Becas activas al 26 de noviembre de 2014

Formamos parte del **COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES**, habiendo asistido a las diferentes reuniones, en las que se trató lo siguiente:

## **Marzo**

- \*Objetivos y Estrategias,
- \*Propuesta de Programación de Acciones prevención del tabaco,
- \*Proyecto otorgamiento de apoyo para entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito,
- \*Convocatoria concurso de cartel contra las adicciones,
- \*fechas de sesiones ordinarias 2014

## **Abril**

- \*Propuestas para la programación de acciones en materia de prevención del tabaco.

## **Mayo**

## Celebración del Día Mundial sin Tabaco

### **Junio**

\*Informe sobre conferencia Magistral " La mariguana y su legalización en México" y sobre la Carrera contra las adicciones.

\*Mesa de Debate "La Legalización de la Marihuana en México"

### **Agosto**

\*Presentación por parte de la Comisión de Salud y Grupos Vulnerables la estrategia a seguir rumbo a la elaboración del Plan Municipal contra las adicciones 2014-2018, con el fin de que cada organismo, dependencia de gobierno o asociación civil, posteriormente elabore su Plan de Trabajo de forma individual.

Hemos asistido al **CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN**, tratándose lo siguiente:

## **Abril**

Sesión Ordinaria

\*Presentación del plan de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Puebla.

\* Presentación del plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo Humano y Educativo del Ayuntamiento de Puebla.

\* Presentación del plan de trabajo de la Comisión de Educación, presidida por la Regidora María Esther Gámez Rodríguez.

## **Mayo**

Sesión Ordinaria

\*Presentación de Programas de la Dirección de Desarrollo Educativo.

\*Presentación de Programas de la Regidora de Educación.

\*Participación y compromisos de los Consejeros a los programas presentados.

## **Octubre**

Sesión Ordinaria

\*Presentación del programa Ayuntamiento en tu Escuela

\*Reunión con el Secretario de Desarrollo Social.

\*Programación reunión con la Comisión de Educación

\*Reunión con la Dirección de Desarrollo Educativo.

## **Noviembre**

Sesión Ordinaria

- \*Presentación del Programa del Consejo Ciudadano de Educación a la Regidora Presidente de Educación: María Esther Gámez Rodríguez.
- \*Participación de la Regidora Presidente de Educación: María Esther Gámez Rodríguez.
- \*Análisis de consejeros para bajas y altas, para credencialización.
- \*Asistencia y reconocimiento a la cena para consejeros.
- \*Asistencia y comentarios de la Primera Reunión Nacional de Consejeros.
- \*Renuncia del Presidente Ejecutivo de los consejos y elección del nuevo presidente.
- \*Informe anual de actividades del Consejo de Educación.
- \* Taller para consejeros en el TEC de Monterrey.

## **Noviembre**

### Sesión Extraordinaria

- \*Presentación del Programa del Consejo Ciudadano de Educación a la Regidora Presidente de Educación: María Esther Gámez Rodríguez.
- \*Participación de la Regidora Presidente de Educación: María Esther Gámez Rodríguez.
- \*Análisis de consejeros para bajas y altas, para credencialización.
- \*Asistencia y reconocimiento a la cena para consejeros.
- \*Asistencia y comentarios de la Primera Reunión Nacional de Consejeros.
- \*Renuncia del Presidente Ejecutivo de los consejos y elección del nuevo presidente.
- \*Informe anual de actividades del Consejo de Educación.
- \*Taller para consejeros en el TEC de Monterrey.



## PETICIONES DE ESCUELAS

Se recibieron 64 peticiones de escuelas entre Preescolar, Primaria, Secundaria, Preparatoria, CBTiS, Centro de Atención Múltiple y Centros Educativos, desglosadas de la siguiente manera:

Se dio trámite a 39 peticiones, 3 verbales, 18 son copias de conocimiento para la Reg. Ma. Esther Gámez, 4 en trámite

Trámites administrativos, como incorporación de escuelas, corrección de nombre, clave, regularización de predio	4
Expropiaciones	1
Áreas de Donación	3
Construcción	7
Sanitarios	1
Domos	5
Trabajos de Mantenimiento	5
Material para mantenimiento	3
Bardas	1
Alarma Sísmica	1
Salón de Usos Múltiples	4
Aula de Medios	1
Aula Didáctica	2
Equipo de cómputo	4
Mobiliario	9
Juegos	1
Apoyos Económicos	2
Uniformes, Trofeos	2
Becas	1
Jornadas de Salud	1
Bullying	6
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

Durante el mes de Noviembre, se participó en el IV Congreso Mundial: Educación Inicial con Enfoque Integral, realizado del 24 al 26 de noviembre 2014, con el objetivo de analizar, reflexionar y proponer mecanismos de implementación del Modelo, para ofertar a las familias servicio educativos de calidad en la primera infancia, así como orientar y enriquecer las prácticas de crianza a toda la población.

H. Puebla de Z., a 3 de febrero de 2015